



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 16 de junio de 2021

Estimado solicitante
Presente. -

En atención a su solicitud con folio número 00734921, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

“Se solicita proporcione el Protocolo de actuación para el acceso a los edificios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, acorde a la nueva normalidad durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19”.

En relación a lo anterior se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

OF.280/2021

Culiacán, Sinaloa a 11 de junio de 2021.

Asunto: Respuesta a solicitud de información 00734921

Lic. Dianet Pérez Castro
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio 36/UT-TJA/2021 de fecha 11 de junio del presente, relativo a la solicitud 00734921 donde se solicita lo siguiente:

“Se solicita proporcione el Protocolo de actuación para el acceso a los edificios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, acorde a la nueva normalidad durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19”.

Se hace de su conocimiento que nos apegamos a un protocolo interno, el cual se encuentra disponible para su consulta en nuestra página oficial, donde podrá tener acceso a través del siguiente link; <http://www.tja.gob.mx/sala-superior-acuerdo-ss-02-2020/>

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MIRNA AZUCENA MEZA ZAZUETA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO